RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SIETE PUESTOS DE CARGO INTERMEDIO DE SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.2 de la Resolución de 1 de octubre de 2024 (BOJA nº 195 de 7 de octubre), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de siete puestos de cargo intermedio Supervisor/a de Enfermería en el Hospital Universitario Costa del Sol, y vistas las propuestas elevadas por las respectivas Comisiones de Selección, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Resolución Provisional de puntuaciones del concurso de méritos para la cobertura de los puestos de Supervisor/a de Enfermería en el Hospital Universitario Costa del Sol, con indicación de las puntuaciones obtenidas por los/as candidatos/as concurrentes a la oferta, que se detallan en ANEXO I adjunto a la presente.

SEGUNDO: Declarar desierta la cobertura del puesto de Supervisor de Enfermería de Hospitalización del Área de Medicina Interna/Unidad de Nutrición, con referencia nº 7767, por haber resultado excluida la única candidata que había concurrido a la convocatoria.

Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), que surtirá los efectos de la notificación de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Conforme a lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, los interesados/as disponen de un plazo de quince días naturales para presentar alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

El Director Gerente Hospital
Universitario Costa del Sol

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

Firmado por GARCIA HERRERA TAILLEFER GUILLERMO - ***9341** el día 26/11/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

El Subdirector Económico Administrativo
del Hospital Universitario Costa del Sol

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	26/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPKETQNSV58N6A6S9HKN6QFJ5S	PÁG. 1/2

ANEXO I- RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

REF.	ÁREA	CANDIDATO/A	BAREMO MERITOS	PROYECTO GESTIÓN	TOTAL
7772	Hospitalización de Cardiologia/Hemodinamica y Pruebas Funcionales	CARRASCO CAMPOS, MARINA	60	37,83	97,83
7780	Área de Calidad	CARRASCO CAMPOS, MARINA	60	33,2	93,2
		DONCEL MOLINERO, DIEGO	60	30,4	90,4
7781	Hospitalización Polivalente	MARTIN GARCIA, MÓNICA	46,31	39,33	85,64
7698	Área de Consultas Externas del Hospital de Alta Resolución de Estepona	DELGADO MONTILLA, SARA	39,81	30,8	70,61
		GARCIA JARILLO, CLARA MARIA	35,64	29,6	65,24
7699	Área de Urgencias y Hospitalización Médica del Hospital de Alta Resolución de Estepona	LOPEZ LEDESMA, GEMA	29,42	33,25	62,67
7700	Área Quirúrgica, Reanimación y Hospitalización Quirúrgica del Hospital de Alta Resolución de Estepona	ATIENZA CARRASCO, JOSE	60	35,75	95,75

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	26/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPKETQNSV58N6A6S9HKN6QFJ5S	PÁG. 2/2